	MINISTERIO DE DEFENSA					
(ABI)	POLICÍA NACIONAL					

Unidad: _						
Radicado	No:					
Recibido	por:					
Fecha: _	Hora:					

No. S-2019-

/ARCOI - GRAUD - 29.3

Bogotá D.C., 0 6 MAY 2019

Mayor General GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO Subdirector General Policía Nacional Carrera 59 26 - 21 CAN Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna combinada a los sistemas de gestión en la Oficina de Telemática, realizada en el periodo comprendido del 08/04/2019 al 12/04/2019, en la cual se evidenciaron cuatro (04) hallazgos del ámbito operacional.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-	33	
01	03	05	240	0	4	11	05

CONCLUSIONES

- En la Oficina de Telemática se adelantan las acciones correctivas, preventivas y de mejora producto de las auditorías internas efectuadas a los Sistemas de Gestión, determinando el estado de las mismas, su eficacia, eficiencia y efectividad las cuales les permite la mejora continua de sus procesos, aunque deben mejorar la evaluación de la efectividad de las acciones correctivas.
- Verificada la conformidad de los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015, en la ejecución de los procesos y procedimientos; se observa que la Oficina de Telemática ha logrado madurar en su sistema e interiorizar en sus funcionarios los criterios con el fin de lograr apropiación de los lineamientos establecidos en la norma de manera adecuada.
- Verificada la conformidad de los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad ISO 27001:2013, en la ejecución de los procesos y procedimientos; se observa que la Oficina de Telemática ha logrado madurar en su sistema e interiorizar en sus funcionarios los criterios; sin embargo se deben adelantar acciones que permitan fortalecer el cumplimento de los controles del anexo A como están establecidos en la declaración de aplicabilidad.
- Al verificar el cumplimiento y efectividad de la administración de los riesgos identificados inherentes a la actividad de los procesos y efectuar el respectivo seguimiento al mapa de riesgos; en la Oficina de Telemática se tiene identificado un riesgo que se encuentra en etapa de seguimiento y será actualizado a un nuevo riesgo institucional, el cual será presentado en el Comité de Seguimiento y Evaluación por parte de la alta dirección, en razón a que en la vigencia 2018 fue objeto de hallazgo

por parte de ARCOI. Aunado a lo anterior, se ha desplegado un riesgo masivo y algunos de tipo individual.

- Evaluado de manera aleatoria el control y la gestión de las actividades de los procedimientos, manuales e instructivos asociados a la caracterización de los procesos misionales de la Oficina de Telemática, de acuerdo a la documentación de los mismos y sus caracterizaciones en la Suite Visión Empresarial; se observó que en estas caracterizaciones se documentan puntos de control que les permite garantizar un adecuado paso a paso de las tareas desarrolladas.
- Evaluado selectivamente el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los funcionarios de la Oficina de Telemática, se observó que se encuentran claramente definidas: así como la autoridad en la toma de decisiones, su competencia para el desarrollo de las mismas y la evaluación de su desempeño, específicamente en aquellos cargos que puedan afectar directamente el Sistema de Gestión de Calidad enmarcados en los perfiles y competencias al igual que los criterios establecidos en las Guías de inducción, reinducción y entrenamiento.
- La Oficina de Telemática es una oficina asesora de la Dirección General siendo insumo para la
 alineación estratégica de la Policía Nacional, la cual se enmarca en fortalecer sus áreas de mejora
 potencial del Sistema de Gestión de Calidad, para promover al mando institucional recomendaciones
 que contribuyan al mejoramiento institucional y faciliten la correcta toma de decisiones sin embargo,
 se evidenciaron debilidades que dan origen a cuatro hallazgos de nivel operacional.
- En la Oficina de Telemática se da cumplimiento al indicador "Nivel de avance Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" para la vigencia 2019 y para la vigencia anterior se realizaba evaluación a dos indicadores, los cuales fueron evaluados durante la vigencia 2018 teniendo un comportamiento satisfactorio en sus escalas de medición y evaluación de los mismos.
- La Oficina de Telemática está alineada al riesgo institucional RIN_3_1DT_ Que se afecte la Seguridad
 de la Información en la Policía Nacional, que permite adelantar acciones que de manera preventiva
 evite y alerte sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en los procesos auditados de las
 unidades policiales.
- Los planes de mejoramiento con número de acción correctiva AC-01034_ARC_2464: H1, AC-01035_ARC_2464: H2, AC-01036_ARC_2464: H3, AC-01047_ARC_2464: H4, producto de las no conformidades y aspectos por mejorar evidenciadas por las auditorías internas de calidad y seguridad de la información realizadas por el Área de Control Interno en la vigencia 2018 en la Oficina de Telemática de la Policía Nacional, se puede establecer que estos se encuentran en un 72% de avance general, aportando a subsanar la causa raíz de las no conformidades evidenciadas.
- En la Oficina de Telemática de la Policía Nacional no se ejecuta el procedimiento relacionado con el producto y/o servicio no conforme, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Oficina de Planeación en la "Guía para el control del producto o servicio no conforme para la Policía Nacional", tabla numero 2 responsabilidad en la definición de la matriz de servicios, características y estándares.

RECOMENDACIONES.

- Ajustar la tarea 9: "Realizar informe mejora continua" del procedimiento 1DT-PR-0016 IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, por cuanto la descripción de la tarea es verificar las posibles mejoras que se pueden vincular en la adquisición de futuros proyectos tecnológicos.
- Fortalecer la información documentada respecto al procedimiento de análisis de vulnerabilidades con el fin de poder hacer el seguimiento y trazabilidad a los productos emitidos por el Grupo de Seguridad de la Información.

- Revisar la conveniencia del uso del plugin de java para la ejecución y uso del Sistema de Administración para el Talento Humano SIATH, teniendo en cuenta las últimas actualizaciones de seguridad por parte del proveedor del navegador y su política respecto a su uso.
- Robustecer los controles sobre la actualización de los registros de los usuarios con altos privilegios con el fin de tener una copia de seguridad con los últimos cambios en materia de administradores, servidores y contraseñas.
- Coordinar con los integrantes del Comité Institucional de Seguridad de la Información de la Policía Nacional, con el fin de que se involucre a los funcionarios de las diferentes direcciones y oficinas asesoras, garantizando los diferentes puntos de vista necesarios para la toma de decisiones.

Atentamente, Coronel/RAÚL DELGADO ZÚÑIGA Jefe Área de Control Interno Auditor Lider: CT. Sergio David Ballén Elaborado por: TE. Jaime Alfonso Canizales Ándelle Revisado por: MY. Luis Carlos Cuartas Operatorios Cuartas Operatorios Carlos Rodrígues Aprobado por: TC. Edna Teresa Rodrígues Fecha elaboración. 04/05/2019 Ubicación: Mis documentos/auditorias2019

Carrera 59 26 - 21 CAN, Bogotá D.C. Teléfonos 515 9000 - 9138 arcoi.sepri@policia.gov.co www.policia.gov.co









SC-6545-1-10-NE SA-CER276952 CO-SC-6545-1-10-NE